

D E C R E T O :

UNICO.—La Delegación de la República Dominicana ante la próxima Conferencia del Comercio Internacional del Café, a celebrarse en Londres, Inglaterra, estará integrada por el señor Jacobo de Lara, en representación de la Asociación de Caficultores y de la Asociación de Hacendados y Agricultores de la República; el Agrónomo Juan D. López Peña, Director General del Café y del Cacao; y Los Eunípides R. Roques Román, Consultor Jurídico de la Secretaría de Estado de Agricultura.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121^o de la Independencia y 101^o de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Bamón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1126, que nombra a los señores Lic. Efraín Soler Herrera Secretario de Estado de Trabajo, y a los Doctores Pedro Pablo Cabral Bermúdez y Virgilio Troncoso Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, y de Justicia, respectivamente.

(G. O. N^o 8875 del 18 de Julio de 1964).

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1126

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Lic. Efraín Soler Herrera queda nombrado Secretario de Estado de Trabajo, en sustitución del Lic. Julio A. Cuello.

Art. 2.— El Dr. Pedro Pablo Cabral Bermúdez, queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Lic. Efraín Soler Herrera.

Art. 3.— El Dr. Virgilio Troncoso queda nombrado Subsecretario de Estado de Justicia, en sustitución del Dr. Pedro Pablo Cabral Bermúdez.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1127, que nombra al señor Mario Alfredo Mathis R. Secretario de Estado de Agricultura.

(G. O. N° 8875, del 18 de Julio de 1964).

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1127

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Mario Alfredo Mathis R. queda nombrado Secretario de Estado de Agricultura, en sustitución del señor Jacobo de Lara hijo, renunciante, con efectividad el 15 de julio de 1964.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso